SUSPENSIÓN DE TRABAJOS O SERVICIOS

A PARTIR DE LA FECHA SE ORDENA:

LA SUSPENSIÓN PARCIAL☐ O TOTAL☐ DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES O SERVICIOS:

SE ADVIERTE QUE LA VIOLACIÓN DE ESTA MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD ACARREARÁ SANCIONES PENALES O ADMINISTRATIVAS DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL

NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO DE SALUD PÚBLICA

FECHA

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ